



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención por 20 años, a favor de

D. Julián GASTAÑAGA SALEGUI

con domicilio en ERANDIO ( V i z e a y a )

por

“UNA MEJORA EN LAS BOCAS DE RIEGO”

\*X-X-X-X-X\*

Cuando precisa efectuar reparaciones o recambio de piezas en las bocas de riego de los tipos usados hasta el día, se hace indispensable cortar o interrumpir el paso del agua por la cañería general en una zona más o menos extensa, lo que lleva en sí las consiguientes molestias y perjuicios que, en algunos casos (incendios, abastecimientos urgentes, etc) pueden ser graves. Pues bien, mediante la mejora objeto de la Patente que solicitamos, subsanamos tales inconvenientes, por cuanto con aquella, cada boca ingerta en la cañería general queda, cuando así convenga, parcialmente aislada, pudiendo cortarse el suministro de agua en determinada boca de riego sin que el corte repercuta en las restantes ingertas en la misma conducción. Para lograr este fin, disponemos a pocos centímetros del arranque del ingerto para la boca de riego,



una llave de cono o macho que, cuando así convenga, impide el paso del agua a la boca de riego que, de este modo, queda perfectamente aislada durante el tiempo que precise invertir el arreglo o sustitución de piezas de que se trate.

En los dibujos adjuntos, presentados a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución de la mejora en las bocas de riego, objeto de esta invención. En dichos dibujos, la Fig. 1ª es un corte longitudinal de una boca de riego provista de la llave de cono o macho dispuesta entre el punto de ingerto a la cañería general y los restantes elementos que constituyen el mecanismo de la boca propiamente dicha, según un plano axial. La fig. 2ª es una vista en planta de la boca de riego, con la mejora a que nos referimos, representada en la Fig. 1ª.

En dichas figuras, las letras que se indican corresponden a los respectivos elementos siguientes:

- A.- Racord para el acoplamiento de la manga de riego o grifo, cuando convenga darle a la boca esta aplicación.
- B.- Cuerpo.
- C.- Tapa.
- D.- Vástago.
- E.- Casquillo de suspensión de la válvula.
- F.- Válvula.
- G.- Asiento de la válvula
- H.- Tornillo.
- I.- Junta de goma.
- J.- Macho cono de la llave de pase interpuesta entre el punto de ingerto a la cañería general y la boca de riego propiamente dicha, objeto de la mejora a que la presente invención se refiere.
- K.- Llave del macho.
- L.- Arandela.
- M.- Tuerca.



N.- Pasador.

O.- Tornillo.

P.- Tuerca.

En las referencias señaladas, las piezas <sup>indicadas</sup> ~~anteriormente~~ con las letras A a I, corresponden a los elementos constitutivos de un tipo de boca de riego de los conocidos, mientras que los designados con las letras J a P, corresponden a la llave de cono cuya disposición entre el punto de arranque del ingerto practicado en la cañería general y la boca de riego, constituye la esencia de la mejora objeto de esta invención. Claro es que cuando la longitud del tubo o cuello del ingerto de una boca de riego, no permita la interposición de la llave aisladora, será preciso añadirle proporcional cantidad de tubo o bien construir bocas de longitud de cuello de ingerto adecuada.

**FUNCIONAMIENTO.**- Mientras la boca de riego esté en condiciones de normal funcionamiento, el cono o llave motivo de esta mejora permanecerá en posición de apertura, prestando la boca de riego su servicio como si no existiera tal llave intercalada. Sólo cuando deban de hacerse reparaciones o sustituciones en la válvula o el husillo de la boca, es cuando deberá hacerse girar la llave de cono en cantidad suficiente para cortar el paso o suministro del agua a la boca de riego. Se comprende, pues, fácilmente, que la suspensión de suministro de agua a la boca de riego en la que haya de operarse, no afecta para nada a las restantes inertas sobre la misma cañería, particularidad ésta que constituye una positiva ventaja de nuestro sistema y la esencia de la mejora en las bocas de riego a que la Patente se refiere.

N O T A.

R e i v i n d i c a c i ó n.

En resumen, reivindica el recurrente por virtud de la Patente de invención que solicita, el derecho exclusivo de fabricación, venta y explotación por el plazo de veinte años que señala la vigente Ley sobre propiedad industrial, de bocas de riego con la mejora



consistente en la interposición de una llave de cono entre el punto de arranque del ingerto de la boca de riego en la cañería general y la boca propiamente dicha, con objeto de poder suspender temporalmente el suministro de agua a la boca de riego de que se trate, durante el tiempo que precise para efectuar en ella las reparaciones o recambio de piezas necesarias, sin que tal suspensión afecte a las restantes bocas de riego ingertas en la misma cañería.

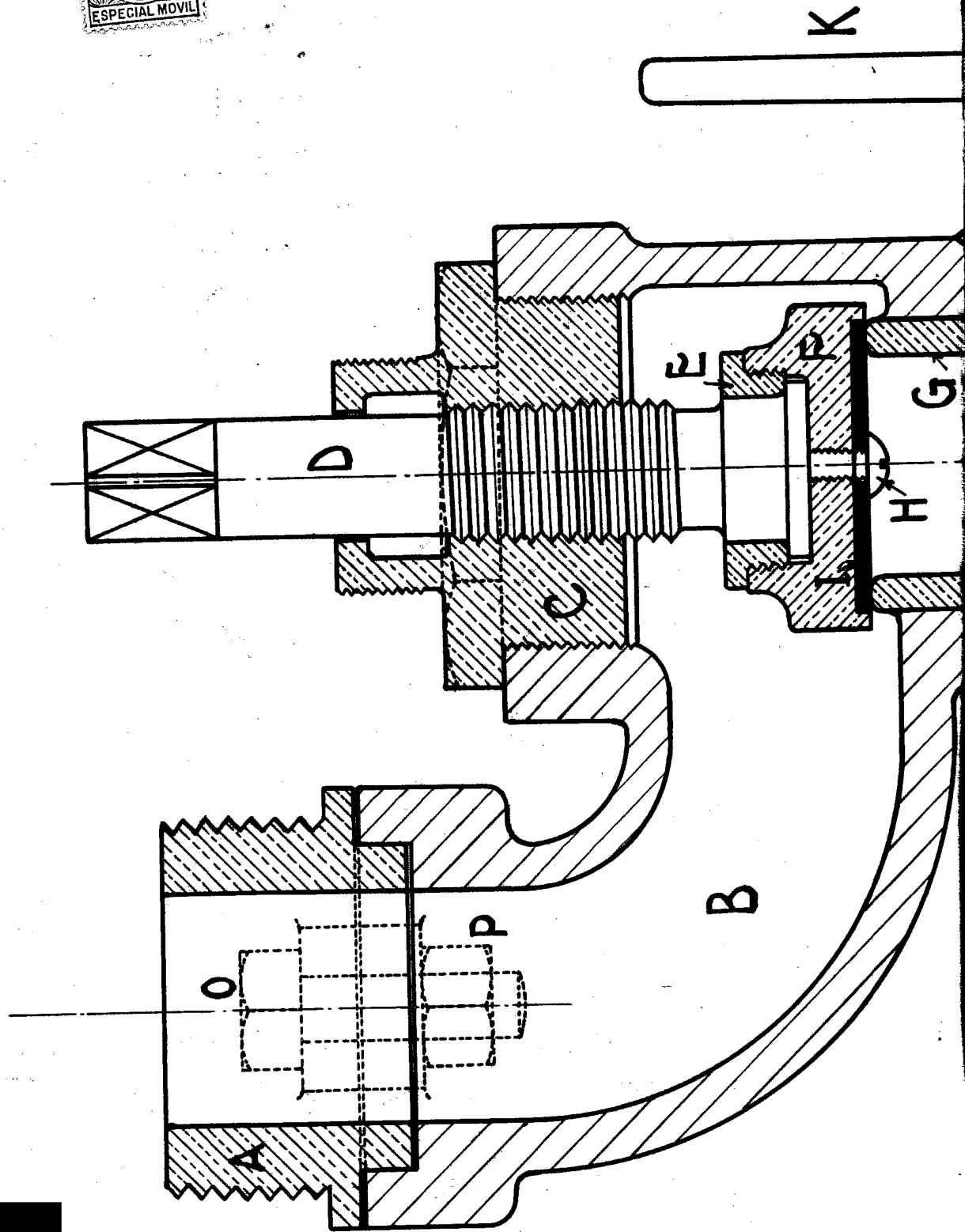
Recaerá la Patente de invención que se solicita, sobre:  
"UNA MEJORA EN LAS BOCAS DE RIEGO" .

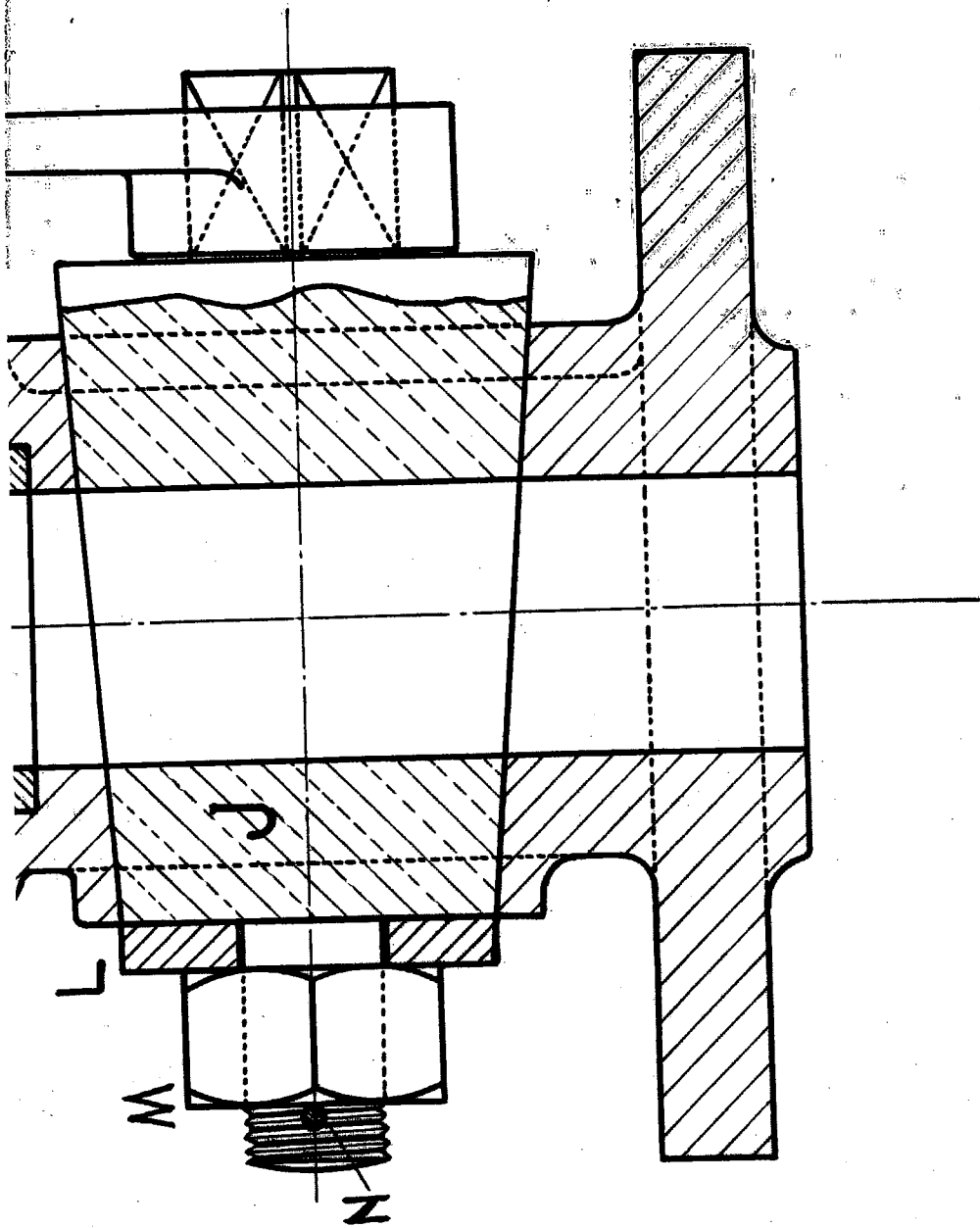
Todo, en substancia, tal como se representa á título de ejemplo en los dibujos adjuntos, según se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

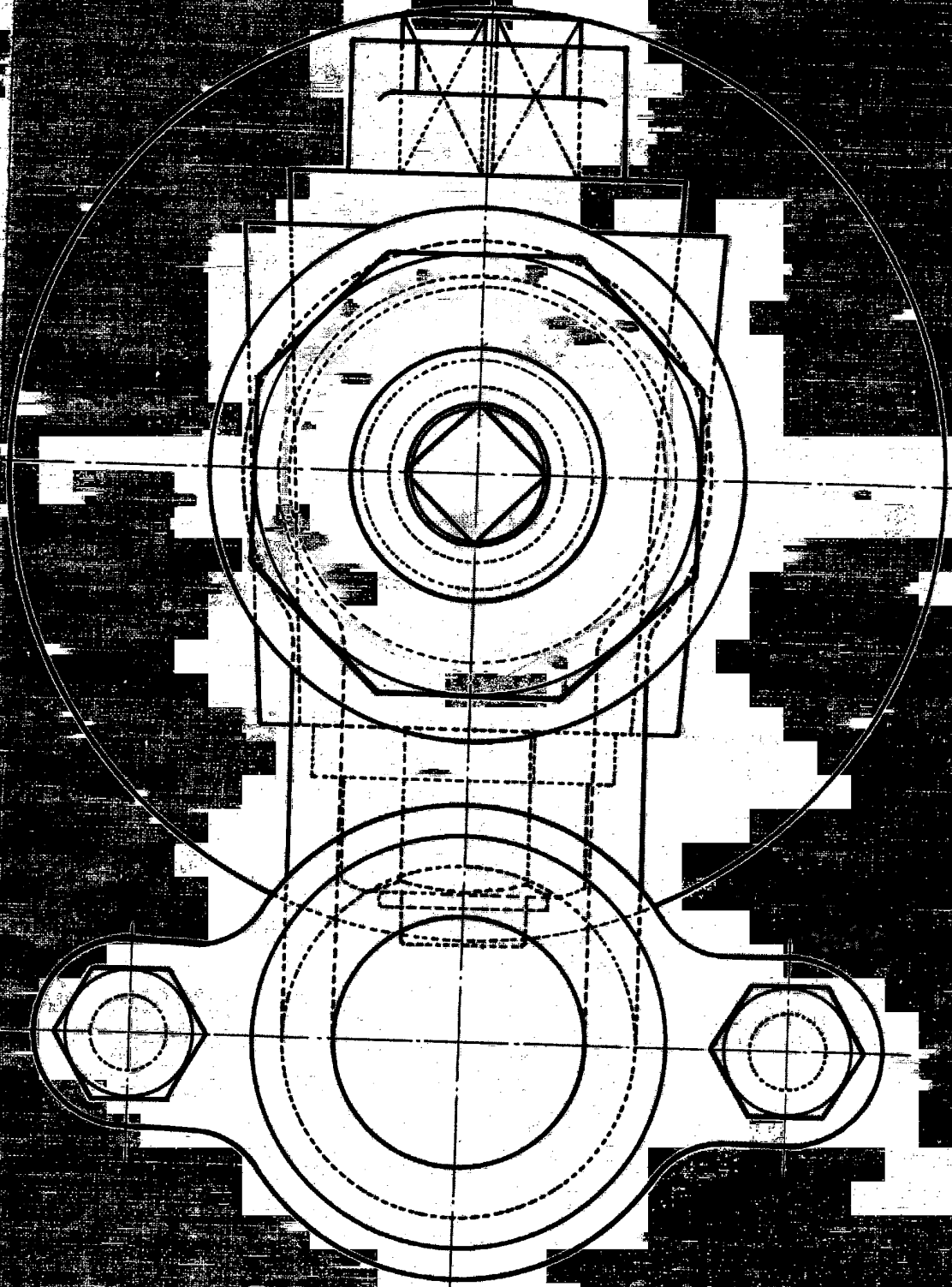
Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sóla cara.

Madrid 18 de Junio de 1929.

P. A.







*Creata variable*

*Madrid 18 de Junio del 909*

*Pub*

*[Handwritten signature]*